



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Bicentenario

Quito, 29 de junio de 2021
Oficio 317-DGSG

Srta. Mgs.
Deysi Martínez Guachamín
ADMINISTRADORA ZONAL DE TUMBACO
Tumbaco

De mi consideración:

Me refiero al Oficio GADDMQ-AZT-2021-0705-O, registrado con el Dex-1631-DGSG, en el que se solicita el pronunciamiento inherente a la modificatoria del trazado vial de la calle sin nombre, de ingreso al barrio Cununyacu-Papaloma, desde la vía Intervalles hasta la Loma de Muela, en la parroquia Tumbaco.

Al respecto, por disposición de la Prefectura Provincial de Pichincha, se remite el informe de la Dirección de Gestión de Vialidad, constante en el memorando 950-CPGV-21, en el que se determina que el Gobierno Provincial de Pichincha dentro de su planificación no tiene contemplado algún estudio de ampliación o mejoramiento en la calle en referencia.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

María Vasconez C.
Secretaria General del Gobierno Provincial de Pichincha

Referencia: memorando 542-DGV-21
c.c. Dirección de Inclusión Social